Alcaldía de Abejorral	ETAPA CONTRACTUAL	Código: AA-2025-001
		Versión: 2025-1
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL - ANTIOQUIA	Fecha aprobación:

FECHA	26 de diciembre de 2025
INFORME DE SEGUIMIENTO N°	001 y final
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Del 27 de octubre al 26 de diciembre de 2025
PERIODO DE PAGO	Del 27 de octubre al 26 de diciembre de 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL			
CONTRATO	X	**CONVENIO**	N/A
NÚMERO	PS-SA-2025-265 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2025		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**MES:** Octubre	**AÑO:** 2025	**DIA:** 27
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN DE RIESGO DE INUNDACIÓN, POR MEDIO DE LA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LAS FUENTES HÍDRICAS LA GUS, LA ADUANILLA Y EL MATADERO, EN EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 458-2025 FIRMADO ENTRE CORNARE Y EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL, ANTIOQUIA.		
DEPENDENCIA	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente		
CONTRATISTA	**NOMBRE**	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL - ANTIOQUIA	
	NIT/C.C	900.245.717-9	
VALOR ($)	**INICIAL**	NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($97.223.868)	
	ADICIONES	N/A	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NÚMERO**	0923	
	FECHA	27 de octubre de 2025	
	VALOR	$ 97.223.868	
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NÚMERO**	1267	
	FECHA	27 de octubre de 2025	
	VALOR	$ 97.223.868	
FORMA DE PAGO	Se pagará mediante pagos parciales, previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento por parte del supervisor designado y el pago de seguridad social (salud, pensión y ARL) y a su vez la información deberá estar publicada en la plataforma SECOP II. PARÁGRAFO 1: La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará el municipio de Abejorral sujeto a la disponibilidad de recursos que presente la Secretaria de Hacienda respetando el derecho de turno consignado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	**INICIAL**	DOS (02) MESES	
	PRÓRROGAS	N/A	
FECHA DE INICIO	27	OCTUBRE	2025
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	**NOMBRE**	DANIEL ESTEBAN CARDONA	
	NIT/C.C	1.022.034.844	
	NÚMERO DE CONTRATO	PS-SA-2025-265 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2025	

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES					
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**	**Cumple**	**No cumple**	**No Aplica**	**EVIDENCIAS**

1. Limpieza manual de cauce y zonas aledañas. Incluye extracción, separación en la fuente, empacado, transporte interno (trasiego) y disposición del material extraído. Ancho promedio del cauce entre 0.00 y 5.00 metros	El contratista realizó la limpieza manual del cauce de las fuentes hídricas la Aduanilla, La Gus y El Matadero y sus zonas aledañas, extrayendo todo el material que obstruye el cauce de las quebradas, permitiendo el transito natural del agua, evitando así un represamiento de la misma.	**X**			**ANEXO N°1:** Se entrega registro fotográfico el cual se evidencia en el informe de actividades.
2. Rocería y limpieza, Incluye cargue, transporte interno (trasiego) y disposición del material en sitios adecuados	El contratista realizó la rocería, limpieza, transporte interno y disposición final del material en los sitios adecuados, mejorando así el tránsito de las crecientes y mitigando el riesgo de desbordamiento.	**X**			**ANEXO N°2:** Se entrega registro fotográfico el cual se evidencia en el informe de actividades.
3. Realización de talleres de EDUCACION Y SENSIBILIZACION a la comunidad para la reducción del riesgo de desastres e importancia del recurso hídrico	El contratista realizó 3 talleres de educación ambiental y sensibilización a las comunidades aledañas a las quebradas La Aduanilla, La Gus y Matadero. Las jornadas están orientadas hacia las comunidades beneficiadas por los proyectos de mitigación temprana, enfocadas a presentar definiciones y descripciones de los elementos clave que componen la gestión del riesgo, así como a clarificar las responsabilidades de todos los actores involucrados.	**X**			**ANEXO N°3:** Se entrega registro fotográfico el cual se evidencia en el informe de actividades y listado de asistencia.
4. CARGUE MANUAL, TRANSPORTE Y BOTADA de material proveniente de las actividades de limpieza manual de cauce (residuos inorgánicos). Incluye paleros, cargue, transporte y disposición final en sitios adecuados. Se debe hacer en botaderos oficiales autorizados por la entidad competente. Su medida será en sitio.	El contratista realizó la actividad de cargue manual, transporte y recepción final del material proveniente de las actividades de la limpieza manual y la rocería realiza en las quebradas La Gus, La Aduanilla y el matadero.	**X**			**ANEXO N°4:** Se entrega registro fotográfico el cual se evidencia en el informe de actividades.
a. OBSERVACIONES					

El contratista cumplió al 100% las 4 actividades estipuladas en el contrato.

b. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Para este mes no se da una oportunidad de mejora.

2.3 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista, cumplió el 100% de la ejecución del contrato.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado. En atención al artículo 1 del Decreto 1273 de 2018 por el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016, el pago de las cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad social integral se realizará mes vencido. La norma mencionada establece lo siguiente: Artículo 1. Modifíquese el artículo 2.2.1 .1.1 .7 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, el cual quedará así: "Articulo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior. Lo dispuesto en el presente artículo no afecta las coberturas de las prestaciones de cada uno de los Subsistemas del Sistema de Seguridad Social Integral que, conforme a la normativa vigente, las entidades administradoras de los mismos deben garantizar a sus afiliados. "Se presenta la planilla pagada correspondiente a la seguridad social del mes de noviembre de 2025, conforme a lo establecido en el Decreto 1273 de 2018 en su artículo. 3.2.7.1 el cual establece que el ingreso base de cotización (IBC) del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales. el ingreso base de cotización (IBC) al sistema de seguridad social integral del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante corresponde mínimo al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del impuesto al valor agregado (IVA) cuando a ello haya lugar. en ningún caso el IBC podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente ni superior a 25 veces el salaría mínimo mensual legal vigente.

Periodo de cotización: Noviembre
Número de planilla: 81524314
Valor pagado: $ 3.238.400

2.5 NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el período comprendido entre el Del 27 de octubre al 26 de diciembre de 2025 no se han presentado novedades o situaciones anormales como parte del desarrollo del contrato.

2.6 SEGUIMIENTO FINANCIERO

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$ 97.223.868
Valor adiciones	$ 0
Valor total del contrato	$ 97.223.868
Valor pagado	$
Valor causado que no se ha pagado	$ 97.223.868
Valor total ejecutado	$ 97.223.868
Valor saldo por ejecutar	$ 0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
CONCEPTO	**NRO. COMPROBANTE DE EGRESO**	**FECHA DEL COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**

3 GARANTÍAS				
3.1 AMPAROS				
PÓLIZA NO.	**AMPAROS**	**VALORES ASEGURADOS**	**VIGENCIAS**	
			FECHA DE INICIO	**FECHA FINAL**
520 -47 -994000053873	Cumplimiento	$9.722.386,80	27/10/2025	27/12/2026
520 -47 -994000053873	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	$9.722.386,80	27/10/2025	27/12/2028
520 -47 -994000053873	Calidad del servicio	$19.44.773,60	27/10/2025	27/12/2026
520- 74 -994000025274	Responsabilidad civil extracontractual	$284.700.000	27/10/2025	27/12/2025
3.2 ESTADO DE LA GARANTÍA				
VIGENTE	**SI**	X	**NO**	N/A
3.3 AFECTACIÓN DE LA GARANTÍA				
SI	N/A	**NO**		X
3.4 SEGUIMIENTO A LA MATÍRZ DE RIESGOS				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	X

Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:	Ninguno

4 SANCIONES IMPUESTAS AL CONTRATISTA				
Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.				
Tipo de Sanción (seleccionar con una x)	**Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.**	**Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)**	**Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.**	**Valor de la sanción impuesta**
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total	N/A	N/A	N/A
	Parcial	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)	N/A	N/A	N/A	N/A

5. EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA	
Cumplimiento al objeto contractual	Satisfactorio
Calidad de las especificaciones del bien o servicio	Satisfactorio
Cumplimiento de la entrega	Satisfactorio
Atención y cumplimiento a los requerimientos	Satisfactorio

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

1. Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
2. Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
3. Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
4. Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
5. Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
6. Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
7. Autorización para pago.

El presente informe se firma en Abejorral - Antioquia, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,

DANIEL ESTEBAN CARDONA CORRALES
Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente
Supervisor